

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la presentación de la segunda edición de "Tradición es Cultura", realizada el 10 de noviembre del corriente año, en la Biblioteca Popular Anahí LAZZARONI y el Centro Cultural ACTUAR del barrio Bahía Golondrina, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la trayectoria por su aporte invaluable en materia cultural y social al grupo Gestoras Culturales TDF, integrado por las Técnicas Superiores en Gestión Cultural, Claudia DAMONTE, Marta CASTILLO, Joana MANRIQUE y María Alejandra PERETTI.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente al grupo Gestoras Culturales TDF.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 409 /22.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo